

ANULA DECRETO DE PAGO EGRESO Y CHEQUE, Y AUTORIZA REEMISION DE CHEQUE QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **2375**

MELIPILLA, **30 SET. 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 064, de fecha 01 de marzo de 2013, que Otorga Ayuda Asistencial a Persona que Indica;
- b) El Cheque Serie E N° 0039494, de fecha 01 de agosto de 2013;
- c) El Memorándum Interno N° 1046, de fecha 24 de septiembre de 2013, del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- d) El Memorándum N° 437, de fecha 25 de septiembre de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Decreto de Pago N° 3082, de fecha 25 de julio de 2013, Egreso N° 2112, de fecha 01 de agosto de 2013, y **ANULASE**, el Cheque N° 0039494, de fecha 01 de agosto de 2013, por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos), a nombre de Funeraria Familia Eterna, correspondiente a Ayuda Asistencial a don Emilio Martínez (QEPD).

2.- **AUTORIZASE**, Re-emisión de cheque a nombre de don Luis Hernán Núñez Donoso, RUT N° 4.715.133-3, Funeraria San Esteban de Quelentaro, por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos).

Anótese, comuníquese y archívese,



CARLO GUTIÉRREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/MWS/ygs.
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.